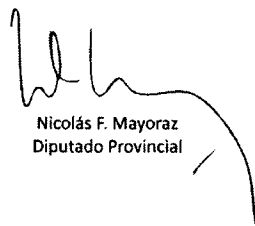



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 NOV 2021	
Recibido.....	8:06
Exp. N°.....	45585

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar los siguiente:

- a) causas de los reiterados cortes de energía eléctrica en la zona de Ovidio Lagos entre Rueda y Amenábar de la ciudad de Rosario;
- b) forma en que se gestiona por parte de la Empresa Provincial de Energía (EPE), la entrega de generador especial para personas electrodependientes y aquellas que requieren energía eléctrica para la realización de sus tratamientos de salud en forma diaria; y,
- c) forma, requisitos y modalidad en la que debe efectuarse la inscripción en el registro de electrodependientes.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Amanda tiene cinco años y ya atravesó muchísimas situaciones complejas de salud. Nació con síndrome de Down, fue operada a corazón abierto por una cardiopatía y tuvo síndrome urémico hemolítico, que afectó sus riñones. Desde entonces debe dializarse todos los días.

La diálisis requiere conexión eléctrica, por eso, esta semana, cuando durante dos días cortaron la luz en su barrio la desesperación de sus padres fue inmensa.

Si bien existe en Santa Fe una ley de personas electrodependientes que obliga a la EPE a suministrar un generador o el mecanismo que sea necesario para que estos pacientes puedan continuar "conectados", la familia de Amanda Orellana (la niña que está a la espera de un trasplante renal)



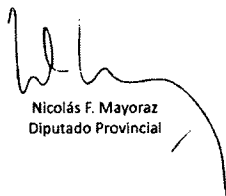
## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

desconocía que debía estar inscripta en un registro porque nadie se lo había informado.


Al segundo día del corte (en la zona de Ovidio Lagos entre Rueda y Amenábar, donde vive la familia), un operario de la EPE les contó que podía anotarse en el registro. De inmediato, los padres de la nena iniciaron el trámite, para que cuando finalice se habilite a la EPE a incluirla en el lista de electrodependientes pero le avisaron a la madre, que debía esperar 90 días para la aprobación.

La niña está en lista de espera para un trasplante renal que puede cambiar su calidad de vida. Pero los temores no les dan respiro porque cuando esa buena noticia se haga realidad, la familia Orellana no quiere que la retiren de la lista de electrodependientes en la que esperan que la incluyan pronto<sup>1</sup>.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

---

<sup>1</sup> Cf. <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/los-cortes-luz-complicaron-aun-mas-la-salud-una-nena-que-sera-trasplantada-n2698091.html>